



Consejo de la  
**JUVENTUD**  
de España

WWW.CJE.ORG

## EUROPA ATRAVIESA UNA ÉPOCA DE PROFUNDA TRANSFORMACIÓN.

1. A pesar de la actuación de los Estados con el objetivo de hacer frente a la situación de crisis internacional, el papel regulador público en las últimas décadas se redujo frente a un aumento de la especulación en la economía, que ha provocado la necesidad de hacer frente con el presupuesto público para garantizar el sostenimiento del sistema.

Del mismo modo, que ante una situación de emergencia las instituciones públicas han tenido que intervenir, hay que trazar una estrategia sostenida que impida los abusos privado que puedan poner en peligro el modelo social europeo, dotándonos de mecanismos controladores y acordando la regulación necesaria, para prevenir futuras crisis.

## SER CONSCIENTES DE LAS LIMITACIONES Y HACER FRENTE A LOS NUEVOS DESAFÍOS.

2. Europa va a padecer una crisis de población, que hay que hacer frente a través de la adopción de nuevos instrumentos, como puede ser una política de inmigración coordinada y que garantice la dignidad de todas las personas y unas condiciones de vida decentes.

3. Europa ha sido en los últimos tiempos el destino de muchas personas inmigrantes, que han contribuido a la riqueza económica de nuestra sociedad, por falta de oportunidades en sus países de origen y la inmigración será un elemento necesario para garantizar el crecimiento económico sostenido.

4. La inversión y el desarrollo de políticas públicas que garanticen la igualdad entre mujeres y hombres, y la presencia y permanencia de la juventud en el mercado de trabajo con condiciones decentes, permitirán garantizarán las tasas de ocupación necesarias para sostener nuestros sistemas de protección social.

5. Del mismo modo, la movilidad entre la ciudadanía europea es un elemento importante que puede contribuir a la cohesión y al fortalecimiento de la integración europea y eso requiere esfuerzos presupuestarios y políticos que garanticen cohesión social y territorial.

6. La educación es un elemento indispensable para producir los cambios necesarios que nos permitan anticiparnos a los nuevos retos que tengamos como sociedad, contribuyendo a la creación de una ciudadanía crítica, constructiva y participativa, que a su vez, es capaz de adaptarse a las necesidades que demanda las transformaciones en el sistema productivo.

7. Las transformaciones del mercado de trabajo deben garantizar el empleo digno para el conjunto de la ciudadanía como un elemento de integración social y debe garantizar el acceso universal al conjunto de bienes y servicios necesarios para tener esas condiciones dignas, a un empleo con derechos y la erradicación de la pobreza en Europa. Para ello, es necesario desarrollar estrategias de lucha contra la discriminación, prevenir y perseguir la explotación laboral y erradicar las formas de economía sumergida en todas sus dimensiones.



Consejo de la  
**JUVENTUD**  
de España

WWW.CJE.ORG

## PRIORIDADES CLAVES PARA LA ESTRATEGIA UE 2020.

8. La Unión Europea para potenciar el papel de la ciudadanía en sociedades inclusivas, debe garantizar la igualdad de oportunidades del conjunto de las personas y deber de contribuir a la creación de una ciudadanía crítica, constructiva y participativa, que contribuya a las transformaciones sociales necesarias. (Es necesario no solo potenciar el papel productivo de las personas sino el papel participativo para garantizar la salud democrática).

9. La estrategia de sostenibilidad debe tener en cuenta además de la energía, otros recursos que son escasos como el agua o el suelo, definiendo nuevos modelos de desarrollo urbano, que sean respetuosos con el medio ambiente.

10. El desarrollo rural y la cohesión social y territorial debe ser un elemento compatible con el medio ambiente y la implementación de las nuevas tecnologías, entre las personas que viven en el medio rural y las personas que habitan en el medio urbano, para evitar, posible despoblaciones y diversificar los modelos de desarrollo del mundo rural.

## CREAR VALOR BASANDO EL CRECIMIENTO EN EL CONOCIMIENTO.

11. Hay que dignificar las condiciones de trabajo del personal investigador y de su carrera para evitar fugas de cerebros fuera de la Unión Europea.

12. La prolongación del periodo formativo obligatorio y gratuito del conjunto de la ciudadanía debe ser un objetivo común e inaplazable, desde edades tempranas.

## POTENCIAR EL VALOR EN SOCIEDADES INCLUSIVAS.

13. Hay que facilitar el transito de la educación al mercado de trabajo y de este a la vivienda y un modelo de vida autónoma para el conjunto de la ciudadanía, con diferentes estrategias, que permitan a la juventud poder trabajar en condiciones dignas y poder acceder a la vivienda. Para ello es necesario, que se desarrollen políticas públicas en este sentido, de lo contrario, se desaprovecha un gran potencial humano formado y joven, que pueden contribuir a los procesos de transformación social.

14. La salida de la crisis económica debe ir acompañada de medidas que eviten una crisis social con un aumento de la pobreza y de colectivos en riesgo de exclusión social, de vital importancia, son las políticas que garanticen el acceso a los bienes y servicios básicos a las personas que han perdido su empleo y aquellas que no pueden acceder al mercado de trabajo.



Consejo de la  
**JUVENTUD**  
de España

WWW.CJE.ORG

**HACER REALIDAD ESTOS PROYECTOS EMPEZANDO POR UNA SALIDA AIROSA DE LA CRISIS.**

15. Salir de la crisis debe ser un objetivo, pero la salida se debe desarrollar con un objetivo de aumentar los niveles de cohesión social, protegiendo a los grandes perjudicados de la situación económica, que son las personas que han perdido su empleo.

16. No se puede construir un modelo económico socialmente sostenible sino se tiene en cuenta el papel que deben desempeñar las personas que se han quedado fuera del mercado de trabajo y cuales deben ser las políticas que permitan su presencia en el mismo.

**HACER REALIDAD ESTOS PROYECTOS APROVECHANDO LOS INSTRUMENTO EXISTENTES EN EL MARCO DE UN NUEVO PLANTEAMIENTO.**

17. El proceso de integración europea hace más fuerte a nuestra economía, pero hay que tener en cuenta que nuestra economía ha sabido crecer en las décadas anteriores procurando unos niveles de bienestar jamás conocido. Eso forma parte de las señas de identidad de la U.E, gozar de unos niveles de protección pública que convierten a Europa en un espacio social y de amplio respeto a los derechos humanos.

18. El nuevo modelo debe garantizar la mejora de los sistemas de protección social, modernizando los existentes para hacer frente a las nuevas necesidades sociales.

19. La lucha contra la discriminación y la defensa de la igualdad de trato, debe ser una constante en el desarrollo de las políticas públicas, para evitar una segregación por razones de género, de raza, de etnia de orientación sexual... garantizando que la estrategia UE 2020, permita acabar con las discriminaciones todavía existentes.

20. El papel de Europa en el mundo no solo debe tener en cuenta los intereses comerciales y económicos, sino que debe ir orientado a que en los diferentes foros internacionales se mantengan posiciones de denuncia y erradicación de los efectos negativos que conocemos de la Globalización. La consecución de los compromisos internacionales como los Objetivos del Milenio, la lucha contra el cambio climático, las desigualdades crecientes entre el Norte y el Sur, debe ser objetivos prioritarios y compartidos con las economías más potentes y las emergentes.

21. Del mismo modo, las condiciones de trabajo decente y el respeto a los derechos de los trabajadores y la implementación del diálogo social a niveles internacionales/globales debe ser un objetivo irrenunciable, porque permite la transparencia y las corresponsabilidad de la ciudadanía para hacer frente a los nuevos retos y afrontar las diferentes problemáticas.

22. La gobernanza transparente está fundamentada en una cultura de participación política y social del conjunto de la ciudadanía y conlleva compromisos de información, formación y consulta sobre las decisiones que se adoptan en los ámbitos europeos, promoviendo instrumento de participación directa y a través de los representantes.

23. La participación en las decisiones económicas y el reforzamiento del papel de los agentes sociales (sindicatos, consumidores, empresarios, organizaciones juveniles...) debe ser un objetivo permanente en cualquier toma de decisión que vaya dirigida a proceder a la transformación económica y social que necesita la UE a través de la Estrategia 2020.

24. La juventud es un factor determinante para el éxito de las diferentes políticas y en definitiva para el proceso de construcción europeo y para el fortalecimiento de las instituciones democráticas, por lo que deben desarrollar políticas que garanticen la participación desde edades tempranas, imprimiendo la educación ciudadana y participativa desde la infancia, de lo contrario, se impediría que los afectados por las políticas a desarrollar en ese horizontes puedan participar de las mismas.